SECUNDARIA GENERAL BILINGÜE

"LOUIS PASTEUR"

CICLO ESCOLAR 2019-2020
Líderes alcanzando el éxito auténtico.

REGLAMENTO SECUNDARIA

M I S I Ó N:

Educar y formar a los alumnos en conocimientos, valores, actitudes, convicciones y compromisos para enfrentar el mundo de hoy.

V I S I Ó N:

Ofrecer una alternativa competitiva de educación básica integral. Proveer de excelencia en la educación en un ambiente cordial, sustentado en valores éticos y morales, que unidos con el crecimiento y actitudes servirán para que los alumnos se transformen de manera positiva, promoviendo un pensamiento de éxito, aprendiendo a servir a su prójimo con amor y pueda fluir en la sociedad con un liderazgo de justicia, responsabilidad, disciplina, gratitud y amor.

"Creciendo en sabiduría y en estatura, y en gracia para con Dios y los hombres"

OBJETIVOS

De Secundaria Bilingüe "Louis Pasteur"

- Adquirir a través de los planes de estudio del plantel y de la SEP, los fundamentos básicos de una cultura que cambia paulatinamente.
- Preparar a los alumnos mediante una formación sólida moral, emocional e intelectualmente para que el día de mañana sean una sociedad que engrandezca la familia y la patria.

De relación.

- Que los alumnos descubran y amplíen su capacidad de relación humana.
- Que en ésta edad tan importante y decisiva para ellos formen amistades.
- Que el buen espíritu basado en el **respeto, el compañerismo y la amistad,** envuelva sus relaciones.
- Que se desenvuelvan a través de actividades sociales, culturales y deportivas.
- Poner cimientos vitales para la vida a través de valores bíblicos vigentes en todos los ambientes.

I. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PADRES DE FAMILIA :

"Presentándote tú en todo como ejemplo de buenas obras; en la enseñanza mostrando integridad, seriedad"

1. Acondicionar un lugar especial de la casa para que el alumno realice sus tareas, en un horario adecuado, fomentando así responsabilidad y buenos hábitos.
2. **Firmar las TAREAS cuando sea requerido por alguno de los maestros.**
3. Como buen ejemplo de educación y valores, se comprometen a **respetar la vialidad de la Ave. Villahermosa (no circular en sentido contrario)** de la escuela, asignada por la Delegación de Tránsito y Vialidad de Tampico. Ser pacientes y respetuosos a la hora de la **SALIDA** en la entrega de alumno.
4. Los padres de familia podrán acudir a la Secundaria Bilingüe Louis Pasteur cuando lo juzguen conveniente. Podrán pedir informes de la educación de sus hijos apartando una cita, vía telefónica con la Coordinación Académica.
5. Entregar los siguientes documentos al momento de inscribir: Acta de Nacimiento , en original y 2 copias; 2 copias del CURP actualizado y 2 copias de la BOLETA DE EVALUACIÓN DEL AÑO ANTERIOR , de no hacerlo, firmará una carta compromiso con fecha de entrega de los mismos.
6. El reporte de Calificaciones Parciales se firmará en la JUNTA DE APROVECHAMIENTO al término de la Escuela para Padres que se efectúa Bimestralmente. ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA A LA ESCUELA PARA PADRES Y FIRMAR EL REPORTE DE CALIFICACIONES PARCIAL, DE NO ASISTIR SE APLICARÁ SUSPENSIÓN DE CLASES AL ALUMNO HASTA QUE EL PADRE O TUTOR SE PRESENTEN A LA FIRMA DE DICHO REPORTE. Esto con la finalidad de ayudar a los Padres de Familia y Alumnos de tenerlos informados de los avances o apoyos que requieren los alumnos en su aprovechamiento Escolar.
7. Enviar a sus hijos con puntualidad. La entrada de los alumnos es a las **6:40** a. m. y a las **6:50** a.m. se cerrará la puerta por lo cual el alumno estará 10 minutos antes de esta hora. Fomentando así la puntualidad y permitiendo que el alumno aproveche al máximo el horario escolar.
8. **Los padres de familia y los visitantes no pueden pasar a los salones de clase ni otras áreas sin previa autorización de Coordinación.**
9. **El horario de atención para cualquier trámite administrativo es de 9:00 a.m. a 13:00 p.m. en las oficinas de Preescolar -Primaria**
10. **El 15 % de faltas afectará en la boleta de calificaciones**.
11. La Secundaria Bilingüe Louis Pasteur no está obligado a cubrir ningún gasto médico que no especifique el seguro escolar.
12. Favor de avisar cuando el alumno va a faltar o si faltó por motivo de enfermedad (enviar el justificante médico o bien la receta expedida por el doctor) no se justificarán las faltas si no se cumple este requisito. No se justifica actividades y entrega de tareas.
13. Avisar con anticipación cuando el alumno tenga que retirarse de clases antes de la hora de salida.
14. Queda **estrictamente prohibido** traer a la Secundaria Bilingüe Louis Pasteur esclavas, cadenitas, celulares, juegos de video, ipod u objetos de valor no nos hacemos responsables de ellos; serán retenidos en Prefectura hasta el lunes próximo al día que se recogió y en caso de daño o extravío no se repondrá objeto alguno bajo ninguna circunstancia.
15. **ME COMPROMETO**: a hacer uso correcto de los uniformes de mi hijo(a) según corresponda el horario de clase; Gala Formal: niños, camisa blanca con botones, pantalón gris, cinturón negro, zapato negro y **corbata roja**; niñas: blusa blanca, jumpers, **listón rojo hecho moño** en el cuello, zapatos negros. Escolar Normal: niños: playera tipo polo blanca, pantalón gris, zapato negro; niñas: playera tipo polo blanca, jumpers, zapatos negro. Deportes: niños: short azul, playera deportiva, tenis blancos; niñas: short falda, playera deportiva y tenis blancos. Deberá entrar debidamente fajado a la escuela y permanecer así todo el día, como medida de

higiene las niñas deben de estar bien peinadas con su cabello recogido y trenzado, y los niños con corte de cabello tipo escolar, natural medio o natural claro;

el uniforme de invierno es pants y chamarra con el logo de la escuela bordado. **El uniforme se adquiere en la Oficinas de la Dirección del Instituto en Preescolar -Primaria (**Sin excepción no se podrá adquirir en otro lugar). En caso de faltar con el uniforme completo se dará una sanción al alumno.

16. Para evitar cualquier situación todas las prendas deberán estar marcadas con el nombre del alumno
17. El alumno deberá presentarse debidamente aseado diariamente, con las uñas cortas NO DECORADAS SIN ESMALTE, los zapatos boleados, uniforme limpio, niños cabello corto en CORTE ESCOLAR NATURAL MEDIO O NATURAL CLARO (no parado) y niñas con el cabello recogido y tranzado
18. Al incurrir en alguno de los puntos anteriores se les llamara la atención una vez y de continuar con la falta se hará acreedor al reporte correspondiente.(3 reportes es causa de suspensión).
19. El pago de las colegiaturas será dentro de los primeros diez días de cada mes posterior a ésta fecha se cobrará $50. 00 adicionales a la colegiatura a partir del día 11 de cada mes, el cual es acumulable por mes hasta que se realice el pago; Las Cuotas de Eventos, Seguro Escolar y Material (cuotas únicas anuales) debe quedar cubiertas a más tardar el **30 de Agosto del año en curso**, de no ser así se cobrará un interés de $50.00 por mes acumulable a la fecha de pago. Los pagos se realizarán en la institución Bancaria correspondiente; **SI USTED REALIZA EL PAGO CON TARJETA DE CREDITO O DÉBITO** en las Oficinas Administrativas de Preescolar-Primaria se cobrará el **1.75%**. Deberá conservar durante todo el Ciclo Escolar sus comprobantes de pago para cuando se les requiera.
20. Si usted no ha realizado el pago correspondiente de la colegiatura del mes en curso nos veremos en la necesidad de **suspender** al alumno el día **11** del mes en curso hasta que se realice el pago. Para realizar cualquier pago del nuevo Ciclo Escolar, primero debe quedar totalmente liquidado cualquier adeudo del ciclo en curso ; SI USTED REALIZA UN PAGO SE APLICARA AUTOMÁTICAMENTE A LA DEUDA .
21. Si usted realizo en tiempo y forma el **PAGO DE INSCRIPCIÓN** esta cuota **NO ES REEMBOLSABLE** al darse de **BAJA** el alumno.
22. Las credenciales del Ciclo Escolar en curso de los ALUMNOS se entregan en la oficina de Dirección. Y se renuevan en cada Ciclo Escolar. CREDENCIAL ADICIONAL TIENE UN COSTO DE $50.
23. Por situaciones que se han vivido en el pasado recomendamos a los padres de familia NO FORMAR grupos de WhatsApp en virtud de que toda información que usted requiera cualquier duda que tengan, pueden pasar directamente a Coordinación para evitar malos entendidos.
24. Solo se dará medicamento con receta médica original entregando el medicamento en prefectura a la hora de entrada. (Sacar copia para que se quede en casa).
25. Deberá regresar los exámenes parciales o trimestrales debidamente FIRMADOS por el Padre , Madre o Tutor para poder tomar en cuenta su calificaición .
26. Acudir a los llamados que la Dirección, Coordinación o maestra(o) hagan a los padres de familia.(CITAS).
27. Para cuidar la integridad física del alumno y su bienestar **NO** se permitirá la entrada del alumno si se encuentra enfermo, con temperatura, como medida de higiene NO SE PODRÁ INGRESAR con PEDICULOSIS (PIOJOS). Revisiones periódicas por parte de prefectura.
28. Es de carácter obligatorio que su hijo (a) participe en el FESTIVAL ESCOLAR que organiza la Institución ya que su participación es el 100% de la calificación en LA ULTIMA EVALUACIÓN DEL CICLO ESCOLAR del Alumno en las materias de Artes y Formación Cívica y Ética.

Aplicación de Consecuencias:

I.-La escuela se reserva el derecho de aplicar una o varias consecuencias según amerite la falta cometida por el alumno.

Las consecuencias por faltas leves serán:

1. Se exhortará y aconsejará verbalmente y de manera privada Maestro – Alumno.
2. Se informará la conducta presentada por el alumno a sus padres.
3. Después de realizar lo anterior y persistir en la conducta se enviará un REPORTE DE CONDUCTA /DE ASPECTOS ACADÉMICOS/ O DE HÁBITOS, a sus padres, el cual deberá ser entregado al día siguiente debidamente firmado al ingresar a la institución. No se le permitirá la entrada si no está firmado por los padres de familia.
4. Se hará un segundo reporte con cita para los padres del alumno, para el día siguiente a la hora de entrada y como pase de entrada, obligatorio asistir a la cita.
5. Un tercer reporte acumulado será motivo de suspensión de clases.
6. **Reportes:** de Hábitos, Conducta y de Tareas. Se aplican según la falta cometida

II.- Las consecuencias o sanciones serán proporcionales a las faltas cometidas. La escuela se reserva el derecho de aplicar una o varias sanciones de este nivel, según lo amerite la falta.

- Informe de conducta. El área de Prefectura citará a los padres de familia, en caso de no presentarse uno o ambos padres a la cita y no avisar anticipadamente (por lo menos dos horas antes, se suspenderá el ingreso del alumno hasta que los padres se reporten y confirmen nueva cita.
- Se aplicará suspensión en casa de un día, con trabajo extra así como reporte por escrito de los padres de actividades y/o sanciones aplicadas en casa. El trabajo en casa y el reporte escrito de los padres, deberá presentarse sin excepción al día siguiente de la suspensión, como pase de entrada.
- Restitución del daño moral o material (reposición del material, pago reparación del mueble o inmueble).
- Si la conducta del alumno no cambia la escuela se reserva el derecho de dar de baja al alumno.
- La escuela se reserva el derecho de admisión.

Nos apegamos a las decisiones y apoyaremos en todo a la institución y quedamos sujetos a cualquier disposición que tome la Dirección.

Nombre del Alumno :_____ Grado:_____

Nombre del Padre o Tutor: _____ Firma: _____

Tampico, Tam. a _____de _____ de 2019

SECUNDARIA BILINGÜE "LOUIS PASTEUR"

CARTA COMPROMISO

Por medio de la presente manifestamos lo siguiente:

1. Estamos de acuerdo en que nuestro(s) hijo(a)(s) reciba(n) la formación integral que imparte el Secundaria Bilingüe "Louis Pasteur", ya que como padres de familia somos los responsables y ustedes nuestros colaboradores en esta delicada misión. Por lo tanto me comprometo a que mi hijo(a) cumpla con las tareas requeridas por los profesores.
2. Aceptamos el compromiso de cubrir la cuota mensual a más tardar el día **10** de cada mes así como pagar $50.00 de multa mensual por atraso (inciso 18). Los pagos se realizaran en el Banco en los días y horas que tiene la institución bancaria. Al realizar su pago en las Oficinas Administrativas en Preescolar-Primaria con TARJETA DE CRÉDITO O DEBITO estoy de acuerdo en pagar el **1.75%** **La Cuota de Eventos, Seguro Escolar, Exámenes (cuota única anual) debe quedar cubierta a más tardar el 30 de Septiembre del año en curso, de no ser así se cobrará un interés de $50.00 por mes acumulable a la fecha de pago.**
3. Para realizar cualquier pago del nuevo Ciclo Escolar, me comprometo a tener totalmente liquidado cualquier adeudo del ciclo en curso; SI USTED REALIZA UN PAGO SE APLICARA AUTOMÁTICAMENTE A LA DEUDA.
4. Para el trámite de elaboración de FACTURAS me comprometo a enviar **mensualmente** el comprobante de pago original o bien la impresión de la transferencia interbancaria de colegiaturas de lo contrario la Institución no se compromete en tiempo y forma en la realización de las mismas.
5. Cuando sea posible, el pago anual de las colegiaturas, Secundaria Bilingüe "Louis Pasteur" otorgará el 10% de descuento, siempre y cuando éste se efectué durante el mes de Septiembre del ciclo escolar que inicia.
6. La Secundaria Bilingüe "Louis Pasteur" reconoce que no puede suplir todas las necesidades de todos los alumnos. Es una escuela que ofrece Educación de Calidad pero no está diseñada para ser una institución correccional para los problemas que surgen más allá de los que se encuentran en los niños promedio. Ya que la aplicación de la disciplina tiene como objetivo la restauración y el auto-control de los estudiantes, es responsabilidad de nosotros los padres con la ayuda de la escuela formar a nuestros hijos en integridad, excelencia y principios; para tal motivo nos comprometemos a corregir a nuestros hijos y apoyar al personal docente y a la Dirección de la escuela:
7. **El horario de entrada de los alumnos es a las 6:40 y se cierra la puerta a las 6:50. Favor de dejar a sus hijos 10 minutos antes de la hora de entrada. Así fomentarán la puntualidad y permitirán que el alumno aproveche al máximo el horario escolar.**

- Cooperaremos con ellos en la disciplina, aceptando su juicio en tales asuntos.
- Procuraremos ser un ejemplo de integridad en el hogar.
- Apoyaremos la enseñanza de valores que la escuela imparte y cumpliremos con las responsabilidades en cuanto a los deberes de nuestros hijos.
- Nos haremos responsables de que nuestros hijos lleguen todos los días puntualmente y portando el uniforme completo, así como el corte de pelo y peinado natural medio o natural claro.
- Me comprometo a participar en el FESTIVAL ESCOLAR que organiza la Institución reconociendo que su participación es el 100% de la calificación en el Reporte Trimestral de mi hijo en las materias de Artes y Formación Cívica y Ética.
- Cooperaremos en la educación de nuestros hijos en cuanto a respetar la propiedad de la escuela y pagaremos por el uso abusivo de la misma para el costo de la reparación del daño causado por mi hijo(a).
- Asistiremos puntualmente a todas las reuniones requeridas. (citas con maestros y/o coordinadores, escuela para padres, etc.)
- Estoy de acuerdo en llevar a mi hijo(a) a apoyo psicológico cuando la escuela lo requiera.
- Cooperaremos, apoyaremos y seremos ejemplo a nuestros hijos en cuanto al respeto a las autoridades de la escuela (profesores, administrativo e intendencia) cuidando mi manera de dirigirme hacia ellos y al hablar.

8. Estamos comprometidos a tomar una actitud positiva ante la educación que ofrece la Secundaria Bilingüe “Louis Pasteur”.
9. Quedamos de acuerdo y apoyamos el contenido de cada uno de los documentos y el reglamento de la Secundaria Bilingüe “Louis Pasteur” que estoy recibiendo.
10. Me comprometo a entregar los documentos que me son requeridos (en tiempo y forma) por la institución para realizar los trámites correspondientes de certificados y papelería oficial ante la SEP.
11. Como padres nos hacemos responsables de la conducta y el buen desempeño de nuestro hijo (a).

Nombre del Padre: _____ Firma: _____
Nombre de la Madre: _____ Firma: _____

Nombre del Alumno: _____ Grado: _____

Tampico, Tam. a _____ de _____ de 2019.

****Desde el momento de ingreso del alumno a nuestra institución, se da por sentado que han aceptado las normas y lineamientos establecidos por la misma**